



rrp/mrb
S.71°/370°

Oficio N° 17.724

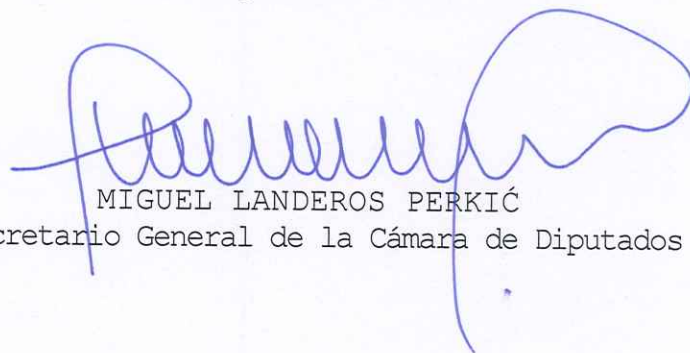
VALPARAÍSO, 7 de septiembre de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, accedió a la petición de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, en orden a que se le remita el proyecto de ley que modifica el Código Civil para reconocer a los animales como seres sintientes, correspondiente al boletín N° 14.993-12, una vez despachado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la que se encuentra radicado actualmente.

Se ha solicitado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que, en su oportunidad, remita los antecedentes respectivos a la Comisión que US. preside.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta a su oficio N° 124/2022, de 6 de septiembre de 2022.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,
SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL